



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL15I0063

Código de Expediente
ADL/2020/20

Fecha y Hora
29/03/2021 09:28

Código de Verificación Electrónica (COVE)



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 107 DE 29 DE MARZO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN DINAMIZADOR CULTURAL Y TURÍSTICO DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO CONVOCATORIA 2020.

Vista el acta del Tribunal del proceso de selección de un DINAMIZADOR CULTURAL Y TURÍSTICO, de fecha 19 de marzo de 2021.

Vista la reclamación presentada por DNI ***6679**, en fecha 23 de marzo de 2021, registro de entrada número 709.

Vista el acta del Tribunal del proceso de selección de fecha 26 de marzo de 2021 “resolución de alegaciones presentadas por DNI ***6679**”, por la que por unanimidad de los miembros del Tribunal de Selección se acuerda declarar la inadmisibilidad de la solicitud presentada por DNI ***6679** de revisión de la valoración de méritos, al no ser presentados y justificados en tiempo y forma de acuerdo con las bases reguladoras por las que se rige este proceso de selección.

Vista la Resolución de 18 de marzo de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (BOPA 26/03/2021) por la que se amplía el período máximo subvencionable de los contratos formalizados al amparo del programa plan de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local, convocatoria 2020, estando necesariamente comprendido entre la fecha de notificación de la resolución y el 30 de abril de 2022.

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

Primero.- Aprobar el resultado definitivo del proceso de selección propuesto por el Tribunal de selección.

CANDIDATO PARA OCUPAR EL PUESTO DE DINAMIZADOR CULTURAL Y TURÍSTICO

	Nº DNI
1	***4372**

LISTA DE RESERVA

	Nº DNI
1	***6679**



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL15I0063

Código de Expediente
ADL/2020/20

Fecha y Hora
29/03/2021 09:28

Código de Verificación Electrónica (COVE)



200B0N111H1C4G4514KN

2	***3104**
3	***8320**
4	***5216**
5	***9919**

Segundo.- Solicitar a DNI ***4372** la siguiente documentación ACTUALIZADA a fin de comprobar todos los requisitos exigidos por la convocatoria:

- Informe de vida laboral
- Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo, emitido por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, salvo que hubiese dado autorización previa a favor del Ayuntamiento de El Franco en el momento de la solicitud para solicitar dicha información.
- Originales de la documentación presentada con la solicitud.

Tercero.- Informar que la fecha de inicio de contrato será el 19 de abril de 2021, y tendrá duración de 1 año siendo la fecha de fin el 18 de abril de 2022.

Cuarto.- Hacer público el resultado de dicho proceso de selección.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes, o directamente contencioso – administrativo ante el Juzgado de los contencioso administrativo de Oviedo en el plazo de dos meses, sin que puedan simultanearse ambos, y contándose en ambos casos los plazos desde el día siguiente al de la notificación de los presentes acuerdos; todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso o ejercer cualquier acción que considere oportuno; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA



Perez Sanchez,
Cecilia
Alcaldesa
29/03/2021 09:57

La contratación que se realice al amparo de las bases por las que se rige este proceso de selección está cofinanciada por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y el Servicio Público de Empleo Estatal.

